

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GALCOMEX S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

En cumplimiento de mis funciones y acorde con las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la empresa así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías pongo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008

Los Estados Financieros de la Compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma; estos son producto de la aplicación de normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

La compañía GALCOMEX S.A., durante el ejercicio 2008 no ha tenido movimiento comercial.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía han sido los adecuados.

Es todo cuanto puedo expresar para conocimiento de ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Econ. Landy De La Gasca L.
COMISARIO

